

**ACTA No. 3-2024 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION CONJUNTO RESIDENCIAL
ARAGON 3 FLANDES (TOLIMA)**

En la ciudad de FLANDES (TOLIMA), siendo las 9:15 am, del día 17 de febrero del año 2024, se reunieron de manera presencial en el Kiosco del Conjunto Residencial las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración: Lida Patricia García Herrera, Edgar Rodríguez Nustes y Jaime González Jiménez. La Plataforma Zoom fue habilitada por la Presidenta del Consejo a las 9:am para el ingreso correspondiente registrándose sólo el ingreso de la Dra. Paola Castillo, Revisora Fiscal, invitada a la reunión.

Se deja constancia que la reunión se llevará a cabo de manera presencial y virtual como fue informado en la convocatoria realizada por el secretario del Consejo de Administración, cuyo enlace en la plataforma virtual Zoom fue suministrado a través del chat del Consejo, medio oficial de comunicación aprobado previamente por unanimidad por los consejeros.

La reunión extraordinaria se realiza atendiendo la convocatoria efectuada el día 16 de febrero de 2024. En reunión se propone desarrollar el siguiente orden del día el cual es aprobado por los presentes: 1. Verificación del Quórum. 2. Terminación de la vinculación contractual entre el Conjunto Residencial Aragón 3 PH y el Sr. Gentil Eduardo Niño Muñoz, administrador y representante legal identificado con la cédula de ciudadanía 72.159.957 3. Nombramiento del administrador del Conjunto Residencial Aragón 3 para el periodo 2024-2025. 4. Cierre de reunión.

1). Llamada a lista y verificación del Quórum.

Lida Patricia García Herrera, Casa J2, Presente
Edgar Rodríguez Nustes, Casa K8, Presente
Jaime González Jiménez, Casa H2, Presente
Carlos Rada, Casa F3, Ausente
Fray Esteban Loaiza, Casa A6, Ausente

Verificado el quorum se establece que está constituido para deliberar y tomar decisiones por cuanto se encuentran presentes 3 de los 5 consejeros.

2). Terminación de la vinculación contractual entre el Conjunto Residencial Aragón 3 PH y el Sr. Gentil Eduardo Niño Muñoz, administrador y representante legal.

El señor Gentil Eduardo Niño Muñoz fue vinculado mediante contrato de prestación de servicios para el periodo 2023-2024 soportada con contrato de prestación de servicios por el periodo abril 1 a junio 30 de 2023 sin que el administrador haya aportado contrato posterior a la fecha. Sin embargo, con fecha 2 de enero de 2024, el Sr. Niño presentó renuncia irrevocable al cargo de Administrador ante el Consejo de Administración, con constancia de recibido, cuya aceptación se dio en reunión de Consejo celebrada el 16 de enero de 2024 y comunicada en la misma fecha por el presidente del Consejo de Administración Sr. Fernando Díaz Bohórquez con constancia de recibida. Igualmente renuncia manifiesta ante la Asamblea General de propietarios llevada a cabo el día 4 de febrero de 2024. Sin embargo, el Sr Niño manifestó al nuevo Consejo de Administración la continuación de sus servicios hasta tanto se hiciera el nombramiento del nuevo administrador. Por lo anterior y teniendo en cuenta que ya se culminó el proceso de selección de administrador se somete a consideración y aprobación la terminación de la vinculación del Sr. Gentil Eduardo Niño con el Conjunto Residencial Aragón 3 a partir del día 19 de febrero de 2024.

En consideración y aprobación, se aprueba con tres votos de los tres consejeros presentes, es decir por unanimidad, quienes constituyeron el quorum deliberatorio y decisorio en esta reunión.

3. Nombramiento del administrador del Conjunto Residencial Aragón 3 para el periodo 2024-2025.

Se adelantó el proceso de selección del administrador del Conjunto Residencial Aragón 3 mediante convocatoria cuyos términos fueron aprobados por unanimidad de los consejeros elegidos en Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 4 de febrero de 2024 en reunión de Consejo del día 7 de febrero de 2024; proceso que culminó el día 16 de febrero a las 7:03 pm, con la realización de entrevistas a los candidatos que se ajustaron a los términos de la convocatoria.

A la convocatoria se presentaron 4 aspirantes al cargo de administrador:

Diana Patricia Tirado Urrego, Sol Ángel Castillo Bustamante, Wilfrido Rafael Sosa Rodríguez y Gabriel Armando Rodríguez Contreras.

Para llevar a cabo las entrevistas y culminación del proceso de selección fueron convocados todos los consejeros a través del chat como medio oficial de comunicación, para que participaran de manera presencial en las instalaciones del conjunto o de manera virtual por la plataforma Zoom abierta a las 5:00 pm y cerrada a las 7:05 pm, del cual existe el registro fotográfico de pantalla. Se hicieron presentes en las instalaciones del conjunto los consejeros Lida Patricia García Herrera, Jaime González Jiménez y Edgar Rodríguez Nustes. No se contó con la participación ni presencial ni virtual de los consejeros Carlos Rada y Fray Esteban Loaiza.

Reunidos los consejeros en la hora y fecha prevista para las entrevistas, los consejeros que se hicieron presentes definieron previamente en las instalaciones del conjunto, los criterios a evaluar en la entrevista, los cuales fueron: Hoja de vida, experiencia en propiedad horizontal, disponibilidad de horario de atención en la copropiedad, conocimiento en propiedad horizontal, conocimiento del software contable SISCO, conocimiento en controles internos contables, administrativos, legales y contractuales, otros aspectos técnicos y operativos en desarrollo de la función de administración.

Se procede a la calificación por cada uno de los consejeros quedando de la siguiente manera:

PARTICIPANTES DE CONVOCATORIA/ENTREVISTA	LIDA GARCIA	EDGAR RODRIGUEZ	JAIME GONZALEZ	PUNTAJE TOTAL
DIANA PATRICIA TIRADO URREGO	3.5	3.0	3.0	9.5
SOL ANGEL CASTILLO BUSTAMANTE	4.5	4.3	4.5	13.3
WILFRIDO RAFAEL SOSA RODRIGUEZ	3.0	3.0	2.5	8.5
GABRIEL ARMANDO RODRIGUEZ CONTRERAS	3.8	3.7	4.3	11.8

Quien obtuvo el mayor puntaje fue la Sra. Sol Ángel Castillo Bustamante con 13.3.

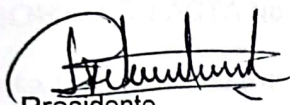
Se somete a aprobación el nombramiento de la Sra. Sol Ángel Castillo Bustamante identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.560.065 a partir del día 19 de febrero de 2024 como administradora y representante legal del Conjunto Residencial Aragón 3. Se aprueba con tres votos de los tres consejeros presentes, es decir, por unanimidad, quienes constituyeron el quorum deliberatorio y decisorio en esta reunión.

En este estado de la reunión se le concede el uso de la palabra a la Dra. Paola Castillo, Revisora Fiscal del conjunto elegida en la Asamblea del 4 de febrero de 2024, quien indica, que efectivamente nombrada ya la administración nueva, desde la revisoría se realizará el acercamiento la próxima semana para validar la entrega por parte del administrador saliente y el acompañamiento a la misma, para iniciar el proceso de plan de trabajo de la revisoría ya con la entrega y nombramiento de esta nueva administración. Solicita que en la comunicación al administrador saliente se fije fecha y hora para la entrega de la administración y se retira de la reunión.

El consejo de Administración hace un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta, pasado el tiempo retoma la reunión se lee el acta y es aprobada por tres votos de los tres consejeros presentes, es decir, por unanimidad, quienes constituyeron el quorum deliberatorio y decisorio en esta reunión.

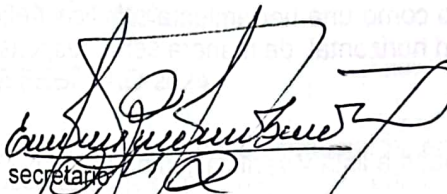
4. Cierre de la reunión

La presidente del Consejo, cumplido el orden del día da por terminada la reunión siendo las 9:48 a.m.



Presidente

Lida Patricia García Herrera



secretario

Edgar Rodríguez Nustes